El Juzg. C. y C. N° 2, Dpto. Judicial de Trenque Lauquen (B) hace saber por 3 días que el martillero Jorge Luis Beltran Matrícula N° 2262 del Libro V.C.M.M. Legajo Previsional Ley 7014 N° 17376 CUIT y I.B. N° 20-11652321-4 (parte demandada Bramajo German Alberto DNI N° 14.343.555) designado en los autos "Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726/12.790 c/Bramajo German Alberto s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 1249/2020.- Subastará en forma electrónica un Inmueble sito en la calle San Martín 121 e/Gral. Soler y Avda. 9 de Julio, de Carlos Casares (B). Estado Ocupado s/mandamiento de constatación 15/5/26 por la Sra. Luciana Zancero quien manifiesta que posee contrato de alquiler hasta febrero de 2027. Cuya Nomenclatura Catastral: es Circ. I. Secc. A Mza. 69 Parc: 14 -Partida: 3073 Matrícula: 8780 (016). La subasta ordenada en autos se llevará a cabo con FECHA DE INICIO: 27 /11/26 A LAS 12 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 14/12/26 A LAS 12 HS. Fecha de Acreditación de postores: 24/11/26 - 12 hs. Exhibición: 12/11/26 de 12 a 14 hs.- Base: $53.666.666.- Depósito en Garantía: $2.683.333,33.- Que deberá depositarse como perteneciente a estos autos con antelación minina de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, en la Cuenta Judicial en Pesos del Bco. de la Pcia. Bs. As. Suc. Trenque Lauquen, N° 6704-5175218, CBU N° 0140356327670451752185, CUIT 30-70721665-0. Deberá el postor evitar el uso de cuentas bancarias que no sean de su titularidad y/o no estuvieran denunciadas previamente ante el Reg. Gral de Subasta Electrónicas como así también evitar el depósito por parte de terceros ajenos a la subasta de la cual participa. Dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de Ac. 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el código de postor necesario a los fines de validar la inscripción en el remate aquí ordenado (art.: 562 4° párrafo 575 del CPCC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC, art. 39 Ac. 3604 /12) Honorarios Martilleros: 4 % A C/P. más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador Ley 7.014. Debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación: 8/2/27 a las 13 hs. En la sede del Juzgado calle 9 de Julio 54, de Trenque Lauquen (B), te. 02392-669240 y email: juzciv2-tl@jusbuenosaires.gov.ar. Hágase saber que la misma será llevada a cabo en forma telemática por la plataforma Microsoft Teams, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía. En igual sentido deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes ley. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, (art. 585 CPCC) deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Asi mismo deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Los postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales. como usuario del sistema Compra en comisión: debe indicar nombre del comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No admite la cesión del derecho de postor ganador Deudas: Se procederá al pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de subasta ya sea nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión.- Informes Registro General de Subastas de Trenque Lauquen: subastas-tl@scba.gov.ar, te. 2392-422531. En el portal de Subastas electrónicas en página www.scba.gov.ar o al martillero 2345-522956 w jlbmartjudi@hotmail.com. Trenque Lauquen, 2026. Sartirana Juan Eduardo, Auxiliar Letrado